

(Número 1900.—Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1821.

SANTA HEDUVIGIS, DUQUESA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de Capuchinos.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 27', y se oculta á las 5 h. 33'—Debe señalarse el

reloj al mediodia verdadero 11 h. 45' 27"

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epozas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 96.	70. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 78.	73. 0	SE.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 74.	73. 0	S.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 6 h. 43' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 14' noch.

3.a Bajamar á las 12 h. 58' tard.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Mariano Rodriguez, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Córdoba.—Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

GADITANOS.—El Puerto de Santa Maria y Lebrija están incomunicados por causa de la fiebre: la enfermedad se propaga y la mortandad se aumenta en aquellas desventuradas poblaciones. Vosotros conoceis de experiencia las angustias de la incomunicación, y la ruina que trae, en especial á los pueblos de tráfico: vosotros habéis visto los desastres, los horrores de miseria y abandono que introduce esa plaga desoladora en el triste hogar de la viuda, del artesano, del jornalero desvalido. Generosos por educación, compasivos por el sufrimiento de los males; ¿pudierais desamparar á vuestros hermanos, cuando gimen en la calamidad?

La beneficencia con los necesitados es el objeto de la sociedad humana: la beneficencia es el precepto que el autor soberano de

nuestra religion llama suyo, y señala como el distintivo de sus discípulos: la beneficencia es una de las primeras obligaciones recordadas por nuestra Constitucion política, que ha sancionado como ley especial de los españoles la ley primitiva de la naturaleza. ¿Que mas pudiera yo deciros en recomendacion de esta virtud, que es el consuelo de los desgraciados; que es las delicias de los bienhechores; que forma vuestro caracter y vuestra gloria. Si: la beneficencia es el mas esclarecido timbre de Cádiz y su primer titulo al reconocimiento público. Gaditanos: para hacer bien á los miserables no habeis menester vosotros mis exortaciones; escuchad solo las inspiraciones de vuestro corazon.

Despues de hecha esta invitacion he recibido aviso de haberse presentado una enfermedad epidémica en el presidio de Alhucema, donde por falta de comestibles frescos, de medicinas y de ropa de abrigo perecen aquellos infelices. Son nuestros hermanos, son españoles ¿podremos oir sus lamentos sin tenderle una mano bienhechora?

Las personas que gusten contribuir bien con efectivo, ropa ó medicinas podrán servirse hacerlo á los señores que se expresan á continuacion.—Señores curas.—D. Jacinto Alvarez de Pazos, calle de la Pelota número 271.—D. Luis Gargollo, calle del Calvario número 134.—D. José Veamurgua, calle Ancha número 131.—D. Miguel de Robles, calle del Sacramento número 223.—D. Diego García, Estramuros.—Cádiz 16 de Octubre de 1821.—Jáuregui.

Sevilla 10 de Octubre.

El Sr. jefe político ha recibido la siguiente representación.

Señor jefe superior político de esta provincia: acaban de oír con sorpresa el escuadron de Artillería 1.^o nacional, y los voluntarios nacionales de infantería y caballería de esta villa la sentencia puesta por la Audiencia territorial de esa ciudad en la causa del general Grimarest, y demás cómplices de conspiracion contra el sistema constitucional, y despues de haber meditado detenidamente sobre ella, no aciertan á determinar el origen de tan desacato hecho á la justicia, á la razon y á la moral pública. Los delitos de Grimarest han tenido en esta provincia toda la publicidad de que son susceptibles semejantes atentados; sus acusaciones fiscales han sido leidas públicamente en todas las tertulias patrióticas, y todos los pueblos han pedido unánimemente el castigo de un crimen que solamente desconoce el Tribunal territorial, acostumbrado ya de mucho tiempo á hollar impunemente los mas sagrados deberes de la razon y de la justicia.

Estas son en compendio las causas que mueven á los individuos de estos cuerpos para pedir ante V. S. la responsabilidad de los jueces de apelacion que han fallado tan ilegalmente en dicha causa, suplicando al mismo tiempo se eleve esta al supremo Tribunal de Justicia; todo lo cual esperamos de su notoria justificacion y zelo por la conservacion del sistema constitucional. Osuna y Octubre 4 de 1821.—Siguén las firmas.

—En la mañana del 9 del corriente se celebraron en la iglesia parroquial del Sagrario de esta santa iglesia unas solemnísimas exequias, á expensas de los jefes y oficiales del regimiento caballería de Farnesio, para dar un testimonio público y religioso del dolor que les ha causado la pérdida de su compañero el ayudante D. Antonio Ibáñez (Q. E. P. D.), muerto en defensa del sagrado código constitucional por el infame partidario Zaldivar. Concurrieron las autoridades de esta capital y los jefes y oficiales de la guarnición &c. Se erigió un sumiso túmulo adornado de trofeos militares. Dijo la oración fúnebre D. José de Tapia, presbítero. Ofició la vigilia y misa la música de la catedral. (Mensagero.)

Cádiz 16 de Octubre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 2.—Mujeres 3.—Niños 3.—Niñas 1.—Total 9.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Entre las diferentes coplas, que se cantaron antes de anoche en el teatro, las que mas se celebraron fueron las siguientes, compuestas y cantadas por el ciudadano Avecilla.

Yo comparo á los serviles
Con la tribu de Judá:
Siempre esperando al Mesías,
Y el Mesías no vendrá.

Ya no bebe manzanilla
El partido servilón,
Pues le echan los montañeses
Polvos de Constitución.

Mire usted, padre, que lleva
El hábito un desgarrón.

—Ese es el sitio en que estuvo
La cruz de la Inquisición.

Dicen que va desmayando
El partido servilón,
Porque pasean á Riego,
Como un santo, en procesión.

Muchos gritan muy ufanos
Viva la Constitución,
Y en dandoles un empleo
Se duermen como un liron. (R.)

Razon de lo que he recibido de los comandantes de la Milicia nacional de infantería y caballería por recaudado en sus respectivos batallones y tercio para obsequio de la tropa de esta guarnición en el dia 24 del mes pasado Setiembre.

Del primer batallon 3.134 rs.—Del segundo 4.160.—Del tercero id. 1.820.—Del cuarto id. 2.901.—Del quinto id. 1.784.—Del tercio de caballería 430.—Total 14.229 rvn.

Distribucion.—Gratificación á la tropa 3.619 rvn.—640 libras de carne de vaca 1.731 rs. 26 mrs.—1.276 cuartillos de vino 1.334.—315 hogazas de pan 787 rs. 17 mrs.—Remitido á Sevilla para obsequio á los valientes del regimiento de Farnesio que batieron á los facciosos en el Coronil 2.000.—Remitido á Jerez de la Frontera para igual objeto del regimiento de España 2.000.—Por sobrante, que resulta, y se emplea en 28 pantalones, 28 pares de botines y 28 cauchuchas para igual número de tambores y pitos de la banda de la Milicia nacional 2.756 rs. 25 mrs.—Total 14.229 rvn.—Cádiz 11 de Octubre de 1821.—Pablo Matheu.

BOLETÍN DE LA COMARCA DE COMERCIO.

CAPITANÍA DEL PUERTO 16 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy

Goleta americana *Tres Hermanos*, cap. Leavit Barner, de Boston en 40 días, con duelas, á la viuda de Roberts; bergantín *id. Alejandro*, cap. Henrique Kemp, de Boston en 45 días, con duelas, á la viuda de Roberts; tres barcos menores de Poniente, con trigo, tomates y fruta, y uno de Algeciras, con pasas.

Despachados para salir.—Bergantín español *Indio*, cap. D. Salvador Prats, para la Habana; un barco portugués para Gibraltar; un falucho para Estepona; dos barcos menores para Sevilla, y dos *id.* para Sanlúcar, el de vela abierta para el susodicho.

AVISOS.

Estando abierta una suscripción en el Gabinete de lectura de la calle Ancha para solemnizar el 24 del presente, día del inmortal Riego, se suplica á todos los amigos de este héroe que concurren á contribuir con lo que les dicte su amistad y patriotismo.

Teniéndose encargo para adquirir á cuálquier precio una petaca de las de Lima, con tal de que sea de las mas finas y del mejor gusto, puede la persona que obtenga alguna de las de esta clase, y quiera enajenarla, presentarse en la casa núm. 119, calle del Jardínillo, 2.º piso; donde se le satisfará lo que se exija.

Enfrente de la Aduana, núm. 17, hay de venta un surtido de guantes de superior calidad, fabricados en Sevilla, y tambien cardenillo muy seco y del mejor.

En la villa de Chiclana, calle del Carmen, en la Banda, se vende una casa nueva de dos cuerpos, situada al frente de la de D. José Ramón de Mujica: la llave para ver dicha casa se halla en poder de la casera de dicho Sr. Mujica, quien dará razon de su dueño para tratar de ajuste.

Se desea saber de unas señoras que alquilen dos habitaciones, que no sean interiores, para otra señora sola, de la que darán razon frente de San Lorenzo número 5, esquina de la del Hospital de mugeres, primer piso.

Un jóven de edad de 18 años, que sabe leer, escribir y contar, desea acomodarse en clase de sirviente: tiene quien lo abone, y darán razon en el café de los Voluntarios, frente de los moros.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—*La moscovita sensible* (comedia en 4 actos.)—*El tío Zote* (tonadilla á tres.)—*Boleras*.—*El no* (sainete.)—*A las 5.*

TEATRO PRINCIPAL.—*Cuanta vez tantas quiero* (comedia refundida en 5 actos.)—*Boleras*.—*El tío Juan Peregril*, ó *tragabolas y curiosas* (sainete.)—*A las 7.*